



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expte. 28317/2018 Rectifica fecha Prueba de Oposición

VISTO:

La Res. N° 633/19, recaída en el **Expediente CUDAP N° 28317/2018**, por la que se fijaron las fechas de inscripción al concurso de Oposición y Antecedentas **GENERAL Y ABIERTO** (En el caso de que no se presentaran postulantes en la instancia anterior), para cubrir un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Decreto 366/06;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 672/19, se dispuso en la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, la suspensión de todas las actividades que presta el Personal Nodocente desde el 08 y hasta el 12 de julio de 2019 inclusive, en los edificios de sedes Centro, CIAL y Ciudad Universitaria, correspondiendo modificar la fecha fijada para la Prueba de Oposición, con la finalidad de respetar los plazos de publicación dispuestos en la legislación vigente,

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el artículo 4° de la Resolución N° 633/19 por la que se fijaron las fechas de inscripción al concurso de Oposición y Antecedentas **GENERAL Y ABIERTO** (En el caso de que no se presentaran postulantes en la instancia anterior), para cubrir un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Decreto 366/06, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“...ARTÍCULO 4°.- La Prueba de Oposición se efectuará el día viernes 02 de agosto de 2019 a las 9 hs. en el edificio de la Facultad, sede Ciudad Universitaria.-...”

ARTÍCULO 2°.- Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.-

